



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

SALTA, 21 de diciembre de 2018

Res. DECECO-N° 1284/18

Expte. N° 7064/18

VISTO:

Las Facturas B N° 0003-00013435 y B N° 00003-00000850 de las firmas COPIMAC SRL y DT PRESS de María C. Rodríguez Solano, por los importes de \$ 1.210,00 (pesos un mil doscientos diez) y \$ 3.167,00 (tres mil ciento sesenta y siete, respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

Que las mismas corresponden a la adquisición de master y tintas para fotoduplicadora Ricoh dx 2430 y tonner para fotocopiadora Ricoh MP301, solicitados por los alumnos Bruno Cortés y Fernando Fernández, Presidente y Vice-Presidente, respectivamente, del Centro de Estudiantes Único de Ciencias Económicas – CEUCE.

Que en la nota presentada solicitan la afectación de los fondos otorgados para los Centros de Estudiantes para solventar el presente gasto.

Que obran en las actuaciones presupuestos solicitados a firmas del rubro y la correspondiente autorización del gasto con imputación a los fondos otorgados para los Centros de Estudiantes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y autorizar el pago de las Facturas que obran en las actuaciones, por las razones expuestas en el exordio, a las firmas que a continuación se detallan:

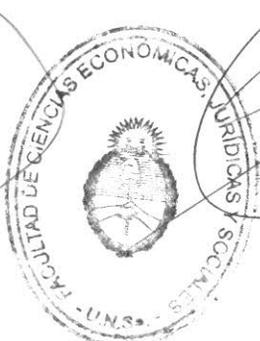
Proveedor	Factura N°	Importe
COPIMAC SRL	B 0003-00013435	1.210,00
DT PRESS de M.C. Rodríguez Solano	B 00003-00000850	3.167,00
TOTAL		\$ 4.377,00

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 4.377,00 (pesos cuatro mil trescientos setenta y siete), a las correspondientes partidas de los fondos otorgados para los Centro de Estudiantes.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a la Dirección Administrativo-Contable y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.

Juz
2018

Diego Sibello
Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Hugo Ignacio Llimos
Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa